



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0423_2: Clasificar minerales, rocas y otros materiales por tamaños”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0423_2: Clasificar minerales, rocas y otros materiales por tamaños".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS
CUALIFICACIONES

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Clasificar en seco rocas, minerales y otros materiales en los tamaños establecidos para su tratamiento, de acuerdo con los requerimientos de calidad establecidos por la dirección de producción, siguiendo las disposiciones internas de trabajo y la normativa aplicable de seguridad y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Controlar el funcionamiento de las parrillas, rejillas, cribas mecánicas, cribas vibrantes y trómeles siguiendo los procedimientos de trabajo establecidos para cada tipo de máquina.	☐	☐	☐	☐
1.2: Realizar la primera clasificación del todo-uno separando los cuerpos extraños en el rechazo del primer cribado.	☐	☐	☐	☐
1.3: Realizar el escarpado de rocas y minerales disponiendo las parrillas con las inclinaciones establecidas, dependiendo del tipo de material, separando materiales extraños (no pétreos) en el rechazo y eliminando los bloques grandes, para evitar acumulaciones, y prestando atención a los posibles acúñamientos.	☐	☐	☐	☐
1.4: Revisar el estado de las telas de las cribas, comprobando que no presente roturas, comunicando las anomalías observadas a la persona responsable inmediata.	☐	☐	☐	☐
1.5: Ajustar los parámetros de funcionamiento de equipos de cribado en seco para controlar la salida del producto con la granulometría establecida en cada fase de cribado, eliminando los fragmentos de mayor grosor para su envío a un proceso de fragmentación.	☐	☐	☐	☐

1: Clasificar en seco rocas, minerales y otros materiales en los tamaños establecidos para su tratamiento, de acuerdo con los requerimientos de calidad establecidos por la dirección de producción, siguiendo las disposiciones internas de trabajo y la normativa aplicable de seguridad y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Tomar las muestras de material cribado a intervalos regulares, para su envío a laboratorio siguiendo procedimientos de trabajo establecidos para cada tipo de material.	☐	☐	☐	☐
1.7: Realizar las operaciones de mantenimiento de primer nivel de la maquinaria de clasificación por vía seca según los manuales técnicos del fabricante y las condiciones de utilización.	☐	☐	☐	☐

2: Clasificar en vía húmeda rocas, minerales y otros materiales en los tamaños establecidos para su tratamiento, de acuerdo con los requerimientos de calidad establecidos por la dirección de producción, siguiendo las disposiciones internas de trabajo y la normativa aplicable de seguridad y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Controlar los parámetros de funcionamiento de los hidroclasificadores, espirales, cribas de rejillas curvas, hidrociclones, clasificadores de rastrillos y de espiral, siguiendo los procedimientos de trabajo establecidos y comunicando a la persona responsable las anomalías detectadas	☐	☐	☐	☐
2.2: Regular la alimentación de los equipos de clasificación según las especificaciones de funcionamiento del fabricante, siguiendo un procedimiento de trabajo específico.	☐	☐	☐	☐
2.3: Controlar la granulometría de salida de las cribas, evitando desviaciones en la distribución del tamaño de partículas para la alimentación de los ciclones y asegurando en error aceptable respecto al punto de operación.	☐	☐	☐	☐
2.4: Controlar la alimentación de agua en los puntos de consumo, ajustando los caudales a los parámetros de funcionamiento de los equipos instalados, indicados en las especificaciones técnicas del fabricante.	☐	☐	☐	☐
2.5: Separar los fragmentos gruesos mediante un trómel desenlodador, para la obtención de partículas libres de finos, transportando el material de rechazo hasta el extremo de salida del equipo.	☐	☐	☐	☐

2: Clasificar en vía húmeda rocas, minerales y otros materiales en los tamaños establecidos para su tratamiento, de acuerdo con los requerimientos de calidad establecidos por la dirección de producción, siguiendo las disposiciones internas de trabajo y la normativa aplicable de seguridad y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.6: Corregir la presión de alimentación de los hidrociclones obteniendo la mayor parte del sólido en el vértice inferior, ante la observación de materiales de tamaños no previstos en el rebose.	☐	☐	☐	☐
2.7: Corregir la alimentación de las espirales, observando una presencia excesiva de sólidos en el rebose.	☐	☐	☐	☐
2.8: Realizar las operaciones de mantenimiento de primer nivel de la maquinaria de clasificación por vía húmeda según los manuales técnicos del fabricante y las condiciones de utilización.	☐	☐	☐	☐

3: Efectuar el lavado de gravas y placeres para obtener productos comerciales de acuerdo a los requerimientos de calidad de mercado, siguiendo las disposiciones internas de trabajo y la normativa aplicable de seguridad y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Controlar los parámetros de funcionamiento de cilindros lavadores, trómeles, ruedas de cangilones, norias, escurridores, hidrociclones, espirales y cribas siguiendo los procedimientos de trabajo establecidos y comunicando a la persona responsable las anomalías detectadas.	☐	☐	☐	☐
3.2: Regular el circuito de alimentación de agua actuando sobre las válvulas de aporte, en función de lecturas de los caudalímetros y presostatos, suministrando a los puntos de consumo el caudal y la presión previstos.	☐	☐	☐	☐
3.3: Controlar la alimentación del todo-uno y el aporte de agua al trómel desenlodador para conseguir un producto de salida libre de arcillas.	☐	☐	☐	☐
3.4: Controlar la rotura o desgaste de las telas de las cribas, ajustando los parámetros de funcionamiento y comunicando a la persona responsable las anomalías detectadas.	☐	☐	☐	☐
3.5: Tomar las muestras de material lavado y clasificado por fracciones granulométricas a intervalos regulares, para su envío a laboratorio siguiendo procedimientos de trabajo establecidos para cada tipo de material.	☐	☐	☐	☐



3: Efectuar el lavado de gravas y placeres para obtener productos comerciales de acuerdo a los requerimientos de calidad de mercado, siguiendo las disposiciones internas de trabajo y la normativa aplicable de seguridad y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.6: Realizar las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las instalaciones de lavado según los manuales técnicos del fabricante y las condiciones de utilización.	☐	☐	☐	☐